



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 39 de 2017  
12 de octubre de 2017

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		Estuvo presente hasta las 9:00 a.m., se retira para atender asuntos con la SED.
<b>JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE		X	
<b>TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		Presidente Ad-hoc desde las 9:00 a.m.
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores (Principal)	X		
<b>LUISA CARLOTA SANTANA GAITÀN</b> Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-3	X		
<b>ISABEL MERCEDES BORJA GARAY</b> Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-3	X		
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-3	X		
<b>JORGE RODRÍGUEZ BEJARANO</b> Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-3		X	
<b>ANDREA FAJARDO</b> Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-3	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

**2 EN CONSIDERACIÓN:** acta 35 del 14 de septiembre de 2017, acta 36 del 21 de septiembre y acta 37 del 28 de septiembre de 2017.

**RESPUESTA:** aprobada 35 del 14 de septiembre de 2017, continúan en consideración, acta 36 del 21 de septiembre y acta 37 del 28 de septiembre, acta 38 del 5 de octubre de 2017 de conformidad con los lineamientos de este consejo

## ORDEN DEL DÍA

### INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA:

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA: cupos de admisión 2018-1 (pregrado)

3.3 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

## AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS

### CASOS ESTUDIANTES

#### SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

##### RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4. Retiro voluntario periodo académico 2017-3

#### ESPACIOS ACADÉMICOS

5. a) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

b) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios y electivos

#### PRACTICAS ACADÉMICAS

6. Aval campamento pedagógico Simón Rodríguez

#### TRABAJO DE GRADO

7. Aval académico para el desarrollo de pasantía- postulación CERI

#### MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

8. Movilidad para postulación 2017-3 y cursar espacios académicos en 2018

#### MOVILIDAD ACADÉMICA

9. Participación en eventos nacionales e internacionales

## COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

#### INVESTIGACIÓN

10. a) Concepto favorable institucionalización semillero de investigación

b) Concepto favorable institucionalización grupo de investigación interinstitucional

#### MOVILIDAD DOCENTE

11. Solicitud de aval avance viáticos y tiquetes aéreos- capacitación docente

#### COMISIÓN DE ESTUDIOS

12. a) Solicitud de prórroga comisión de estudios

b) Entrega de informe de comisión de estudios



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

## CASOS EXCEPCIONALES

### MODIFICACIONES CURRICULARES

13 Plan De Transición y Homologación – Resolución 080 De 2017

### REFORMA UNIVERSITARIA

14 Participación de los delegados del Consejo de Facultad ante la asamblea constituyente

### CONVOCATORIAS CIDC

15 Puesta en conocimiento de solicitud al CIDC, convocatorias en relación con los postgrados

### SISTEMA DE POSTGRADOS

16. avances del sistema de postgrados FCE

**ANOTACIÓN:** Se aprueba el orden del día.

## 3. INFORMES

### 3.1 INFORME DE DECANATURA:

- **Relacionado con el Plan Estratégico de Desarrollo para las futuras vigencias.** El señor decano informa que el pasado viernes 6 de octubre de 2017 se reunieron representantes del Consejo Académico y del Consejo Superior Universitario, en una sesión de trabajo de 10 horas, se hicieron aportes importantes al documento, especialmente, en términos conceptuales; es de reconocer que aún falta aterrizar varios aspectos con el mundo real para que sea más completo y concreto; la discusión se centró en las metas y los objetivos específicos, estudios financieros para cada uno de los proyectos; el debate continuará en Consejo Académico para debatir hacer los ajustes, se espera que la Secretaría General envíe el documento para que trasmítirlo a los Consejos Facultad y, así mismo, de ser posible, se haga una revisión del documento final.
- **Relacionado con el informe presentado por el coordinador del comité de investigaciones,** en cuanto a los resultados preliminares de la convocatoria 781 de Colciencias, aspecto que celebra porque a la Facultad le fue muy bien al subir 26 grupos a categoría A y mantener las revistas, considerando que a las otras facultades y a nivel del país la eliminación de revistas fue grande; sugiere hacer un reconocimiento para los profesores que lideran las revistas a través de una resolución y para el caso de los investigadores lo mismo pero esperar hasta diciembre 5, que salgan los resultados definitivos.
- Informa sobre un **artículo de la revista Semana y Las 2 Orillas**, relacionados con **los desafíos de la educación colombiana**, del cual destaca, entre otras cosas, que se diga “que las universidades que tengan carreras de educación se deben considerar como reales lugares de inversión”.
- En un debate abierto el profesor Orlando Silva, expresaba la necesidad de hacer **exigible el presupuesto para las prácticas pedagógicas**, para ello se está proyectando un estimado de \$600.000.000 que pueda ser adicionado a la Facultad en el año 2018, que se convierta en una transferencia permanente, la idea es solicitarlo al Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Oficina Asesora de Planeación y Control; aprovechando la sintonía con el Plan Nacional de Educación y con el MEN, ha pensado en un programa académico potente, para ello hizo un balance en la perspectiva *de hacer un programa de cohesión de la comunidad académica*, que sea jalónado por esta Facultad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Finalmente le parece importante que la Universidad avance en tareas que son dispendiosas y que se pueden gestionar por falta de recursos, todo lo que significa la evaluación docente y reglamentación, que la Facultad pueda impulsar un programa para estabilizar y fortalecer la calidad, especialmente bajo la política de tejer comunidad, que no necesariamente se deriva de un sistema de evaluación sino de una apuesta política que jalona esta iniciativa.

### **Consideraciones Generales:**

- La docente Pilar Infante, **acerca de la política de Bilingüismo**, proyecta un aproximado de la inversión para el otro año de aproximadamente \$300.000.000 para el primer año, que entre otros aspectos, incluyen los exámenes para los estudiantes; también en la posibilidad de pensar en planes de inversión en un segundo idioma y la posibilidad de tener docentes que generen talleres para fortalecer las habilidades de los estudiantes, ya se pasó en el día de hoy la propuesta a la decanatura, para que desde allí se analice y posteriormente se presente ante este Consejo; frente a la propuesta del seminario docente, indica que eso se puede inclusive a través del CIDC, y en relación con el presupuesto pensado para las prácticas docentes, importante saber ¿a cuántos estudiantes beneficiaría?.
- El docente Tomás Sánchez, en lo que tiene que ver con la política de formación de docente, se tendría que hacer un ejercicio de actualización, entiende que en otro momento se le apuntó a maestrías y doctorados, además porque la formación y capacitación de los profesores derivan de los procesos de evaluación, por ello la importancia de actualizar y modificar la concepción de "evaluación–castigo"; informa que el día 18 de octubre hay una reunión de los comités de evaluación docente, y se debe asignar un integrante de la misma.
- El docente Orlando Silva, expresa que se están cerrando las licenciaturas (en las universidades públicas) pero seguramente otras se abrirán para fortalecer las universidades privadas; **en relación al fortalecimiento de la calidad**, en la **posibilidad de un seminario**, ¿los docentes de vinculación especial estarían interesados?, cualquier actividad que se propone con los docentes de vinculación especial siempre habrá una talanquera ¿Qué posibilidades habría que entre 6 o 7 docentes de esta modalidad se les incorpore dentro de su contrato estas actividades y se les reconozca? Además de considerar que se incluya una publicación de resultados de esta reflexión construida sobre los temas que se proponga y se pueda avanzar en la lógica de la construcción de los claustros en sintonía con la reforma, ¿qué posibilidades hay de empezar a considerar el pago de dirección de TG de los profesores ocasionales?
- Al docente Jorge Blanco, le parece **muy apropiada la propuesta de seminario**, en donde puedan participar todos los profesores, eso puede fortalecer varios procesos como la apropiación de los currículos, el fortalecimiento de la identidad, entre otros, considera importante diferenciar contenidos y metodologías porque la Universidad viene ofreciendo cursos abiertos en diferentes campos, semestralmente; en la idea de seminario es clave buscar la articulación de temáticas con compromisos, no con la capacitación de alguien que entrega herramientas sino de alguien que construye propuestas, seminario sobre práctica docente, evaluación, que cada profesor construya una propuesta y desarrolle documentos en el sentido de fortalecer colectivamente.
- El señor decano, así como lo han dicho en el comité de decanos y el Consejo Académico, es importante lo que se hace para vincular docentes a 11 meses, , propone avalar los 3 proyectos que se mencionaron hoy para gestionar los recursos, que se entreguen máximo en 15 días las propuestas de cada uno, además teniendo en cuenta que esta es la primera Facultad que tiene todos sus programas acreditados en alta calidad, que le ha cumplido a la Universidad y



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

al país, que se está tratando de hacer las cosas bien, se tiene que aprovechar la coyuntura para hacernos fuertes.

**RESPUESTA:** considerando que la Facultad tiene todos los programas acreditados en alta calidad y teniendo en cuenta la entrada en vigencia de las nuevas mallas curriculares, se justifica la apertura de rubros adicionales, toda vez que es necesario fortalecer algunos procesos que internamente no tienen presupuesto y que se generan como consecuencia de la aprobación de algunas políticas públicas; por tal motivo, avala y recomienda gestionar ante el Consejo Superior Universitario y demás instancias que correspondan, los siguientes rubros, de conformidad con lo propuesto por la decanatura: Rubro para Prácticas Pedagógicas, Rubro para impulsar la política del bilingüismo y Rubro para fomentar la estabilidad y fortalecer la calidad docente.

### 3.2 INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA:

#### Oferta de cupos proyectos curriculares de pregrado para el 2018-1.

De conformidad con lo indicado por los Coordinadores de Proyectos y/o Consejos Curriculares de Pregrado, los cupos para la admisión de estudiantes para el periodo académico 2018-1, será de la siguiente forma:

No.	PROYECTO CURRICULAR	CUPOS
1	Licenciatura en Biología	80
2	Licenciatura en Ciencias Sociales	80
3	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	80
4	Licenciatura en Física	80
5	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	70
6	Licenciatura en Química	80
7	Matemáticas	80
8	Licenciatura en Pedagogía Infantil	60
9	Licenciatura en Matemáticas	80
10	Licenciatura en Educación Artística	60

**RESPUESTA:** Registrado.

### 3.3 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

#### COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

##### SOLICITUDES EXTEMPORÁNEA

##### RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

##### 4 Retiro voluntario periodo académico 2017-3

**4.1 FREDY ALBERTO CAMACHO MEJÍA** Cód. 20162140697 PCLB, **Solicitud:** (...) *retiro voluntario extemporáneo(...), para el periodo académico 2017-3 Motivo (...) socioeconómica y de salud... he persistido desde este semestre varios síntomas de orden clínico y psicológico, a causa de mis preocupaciones (...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la coordinadora,



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

certificado laboral, historia clínica (4/10/2017), recibo de pago 2017-3, paz y salvos, solicitud de la trabajadora social de BI **Contexto**: ingresó en el 2016-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 19.1% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el periodo académico 2017-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, de los cuales en su mayoría no registra notas. **Observaciones**: se incorpora en la agenda porque, aunque no adjunta mayores soportes, si ha consultado por problemas, al aparecer psicológicos entre otros.

**RESPUESTA:** Aprobado el retiro voluntario para el periodo académico 2017-3, por fuerza mayor relacionada con su estado de salud, de conformidad con los soportes presentados.

## ESPACIOS ACADÉMICOS

### 5 a) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

**5.1 SERGIO ALEJANDRO SÁNCHEZ NARANJO** Cód. 20142188012 LEBEA **Solicitud**: cancelación del espacio académico OB "EL ARTE Y SU RELACIÓN PEDAGÓGICA CON OTRAS DISCIPLINAS" Cód. 4387 para el periodo académico 2017-3 **Motivo**: (...)accidente vial que sufrió cuando me movilizaba con mi bicicleta el martes 15 de agosto de este año... el cual me acarreó una incapacidad médica extra hospitalaria de veinte días(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la docente Flor Ángel Rincón, recomendaciones de egreso (16/08/2017), Epicrisis (16/08/2017), incapacidad extra hospitalaria (17/08/2017 al 5/09/2017- 20 días), incapacidad hospitalaria (15/08/2017 al 16/08/2017- 2 días) **Contexto**: ingresó en el 2014-3, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, está en prueba académica por reprobar simultáneamente los espacios académicos" LABORATORIO: TEORÍA Y PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN MUSICAL III", " PEDAGOGÍA DE LA ESCENOTECNIA Y EL MONTAJE TEATRAL" y "EL ARTE Y SU RELACIÓN PEDAGÓGICA CON OTRAS DISCIPLINAS" (asignatura a cancelar) en el periodo académico 2017-1, las cuales está cursando por segunda vez en el 2017-3, en el 2017-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: lunes de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. registran notas de 30%:1.5 y 5%: 5.0

**RESPUESTA:** Aprobada la cancelación extemporánea del espacio académico "EL ARTE Y SU RELACIÓN PEDAGÓGICA CON OTRAS DISCIPLINAS" Cód. 4387, por motivos de fuerza mayor relacionados con su estado de salud, de conformidad con los soportes presentados.

**5.2 SONIA ROCÍO MENDEZ JIMÉNEZ** Cód. 20152160601 LEBEHLC **Solicitud**: cancelación del espacio académico OB "TEORÍA LITERARIA I" Cód. 4508 para el periodo académico 2017-3 **Motivo**: (...)el sistema me inscribió dicha materia en la misma franja horaria, el mismo día y la misma hora de otra asignatura que también es obligatoria "Ética e Identidad" y a la cual he venido asistiendo... un cambio de grupo también implicaría un cruce de horarios(...) anexa, horario de clases 2017-3, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Rubén Muñoz **Contexto**: ingresó en el 2015-3, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "TEORÍA LITERARIA I" (asignatura a cancelar) en 2016-1 la cual tiene inscrita en el 2017-1 y "PEDAGOGÍA DE LAS EMOCIONES: EXPERIENCIAS DE PAZ PARA EL POSTCONFLICTO" en 2016-1, en el 2017-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: martes de 10:00 a.m. a 12:00 m y jueves 6:00 a.m. a 8:00 am, horario que también presenta la asignatura "ÉTICA E IDENTIDAD".

**Análisis**: se incorpora porque, previa consulta al coordinador del PC para análisis y determinar la veracidad de la información que se presenta, este señala: (...) una vez verificada la información... con la oficina asesora de sistemas, se evidenció que esta situación efectivamente puede suceder en el sistema... solicitamos la cancelación extemporánea del espacio académico (...)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

**RESPUESTA:** Aprobada la cancelación extemporánea del espacio académico "**TEORÍA LITERARIA I**" Cód. 4508, por la justificación presentada por el coordinador del PC.

**b) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios y electivos**

**5.3 JULIÁN NICOLÁS PARADA GONZÁLEZ** Cód. 20161155004 LEBECS **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos OC "**SEGUNDA LENGUA I - FRANCÉS**", OB "**MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS COMUNICACIONALES**" Cód. 4221, "**TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUC. Y PEDAGOGÍA**" Cód. 4220 y la electiva EE "**SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**" cód. 2364 para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...)1) situación financiera de mi familia... mi mamá tuvo que renunciar por problemas de salud...2) el 9 de octubre de 2016 mi abuela falleció, mi papá no ha podido hacer la sucesión de la casa... siendo cabeza de hogar le ha quedado difícil suplir las necesidades básicas...3) salud propia... dolor agudo en la zona de abdomen alto... acompañado con vómito con sangre y desmayo...4) inestabilidad emocional(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Jorge Blanco, solicitud de la trabajadora social BI, historia clínica 24/09/2017, documentos de la Sra. Elsa Cecilia (q.e.p.d), sábana de notas **Contexto:** ingresó en el 2016-1, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, uno registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos (17 créditos), las asignaturas a cancelar tienen horario de: SEGUNDA LENGUA I - FRANCÉS: lunes y martes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.; MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS COMUNICACIONALES: lunes de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.; TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUC...: martes de 10:00 a.m. a 12:00 m y jueves de 12:00 m a 2:00 p.m. y SISTEMAS Y COMPUTACIÓN: sábados de 10: 00 a.m. a 12:00 m, las cuales representan un total de nueve (9) créditos.

**RESPUESTA:** Aprobada la cancelación extemporánea de los espacios académicos OC "**SEGUNDA LENGUA I - FRANCÉS**", OB "**MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS COMUNICACIONALES**" Cód. 4221, "**TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUC. Y PEDAGOGÍA**" Cód. 4220 y la electiva EE "**SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**" cód. 2364, por motivos de fuerza mayor relacionados con su estado de salud, de conformidad con los soportes presentados.

**PRACTICAS ACADÉMICAS**

**6 Aval campamento pedagógico Simón Rodríguez**

**6.1 LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN** coordinadora PAIEP, **Solicitud:** (...) *aval Campamento Pedagógico Simón Rodríguez (...)*, con la dirección del profesor Fernando Garay Urrutia, que contará con una visita a la Universidad de Murcia, España y con un itinerario de visitas a las ciudades de Valencia, Alicante y Barcelona, del 12 al 24 de noviembre de 2017, la práctica académica contará con la participación de 25 estudiantes, **observaciones:** a) faltan avales de algunos consejos curriculares, b) en la solicitud no se especifica el docente de planta que acompañará la práctica.

**a) Licenciatura en Química** (no se adjunta aval del consejo curricular)

1. NATALIE ALVAREZ ALARCÓN	Cód. 20102150003
2. JENNIFER ALEJANDRACAICEDO DIAZ	Cód. 20121150034
3. SERGIO ANDRES DAZA LOPEZ	Cód. 20121150078
4. ANGIE PAOLA VANEGAS MARENTES	Cód. 20141150016

**b) Licenciatura en Biología** (no se adjunta aval del consejo curricular)

5. DIANA CAROLINA RINCON GARCIA	Cód. 20122140013
6. LILIA ALEJANDRA PERLAZA BERRIO	Cód. 20122140047
7. YULY KATHERIN HERRERA ZAMUDIO	Cód. 20122140059



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

- |                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| 8. SERGIO ALEJANDRO PELAEZ PLAZAS  | Cód. 20122140062 |
| 9. JESICA PAOLA GUERRA CASTAÑEDA   | Cód. 20131140048 |
| 10. DANIELA PAOLA ZAMBRANO ALVAREZ | Cód. 20131140070 |

c) Licenciatura en Pedagogía Infantil

- |                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| 11. YECIKA ANDREA HUERTAS MARTINEZ | Cód. 20122187115 |
| 12. VALENTINA CRUZ TORRES          | Cód. 20131187116 |
| 13. JEIMMY KATHERINE REYES RIVERA  | Cód. 20141187021 |
| 14. YULIANA MILENA DIAZ PEREZ      | Cód. 20141187067 |

d) Licenciatura en Educación Artística

- |                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| 15. AMANDA PAOLA MALAGON ACEVEDO    | Cód. 20122188085 |
| 16. LAURA ISABELLA CARDENAS SERRANO | Cód. 20141188072 |

e) Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en inglés

- |                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| 17. LUISA FERNANDA TRUJILLO PERDOMO | Cód. 20131165027 |
| 18. LIZETH YOLIMA SOTO HERRERA      | Cód. 20131165060 |
| 19. MARIA ALEJANDRA VANEGAS NOVOA   | Cód. 20131165065 |

**Observaciones:** en el aval del curricular se relaciona a la estudiante **SINDY DANIELA PEÑA BELTRAN** Cód. 20112165027, sin embargo, en la relación del PAIEP, esta no se incluye y revisando su histórico de notas registra con la asignatura inscrita.

f) Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana

- |                                 |                  |
|---------------------------------|------------------|
| 20. PAULA MELISSA ESCOBAR PARRA | Cód. 20132160101 |
|---------------------------------|------------------|

g) Licenciatura en Ciencias Sociales

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| 21. LAURA JULIETH RODRIGUEZ QUIROGA             | Cód. 20141155014                |
| 22. VIVIANA LIZETH RIVERA GIL                   | Cód. 20141155049                |
| 23. GONZALEZ MEDINA PAOLA ITZEL<br>intercambio) | Cód. 20172255099 (estudiante de |

h) Ingeniería Sanitaria

- |  |                  |
|--|------------------|
| 24. JOHAN OSWALDO SOLORZANO VILLARREAL | Cód. 20162781013 |
| 25 LUISA FERNANDA MANRIQUE LOPEZ       | Cód. 20162781021 |

**RESPUESTA:** aval académico, sujeto a la presentación de los avales de los consejos curriculares faltante.

TRABAJO DE GRADO

7 Aval académico para el desarrollo de pasantía- postulación CERI

7.1 PAULA ALEJANDRA BUITRAGO TORO Cód. 20121135128 PCLF **Solicitud:** (...)aval académico para iniciar el proceso de postulación ante el CERI (...), **Motivo:** (...) he decidido presentar el proyecto de TG bajo la modalidad de pasantía... me postulé como pasante al Instituto de Física Litoral (IFIS Litoral) UNL-CONICET adscrito a la Universidad Nacional del Litoral (Argentina)... mi estadía será de un tiempo aproximado de 400 horas y se llevará a cabo durante el 2018-1 , bajo la dirección académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

del Dr. Eduardo Albanesi, investigador perteneciente al IFIS Litoral y Esperanza del Pilar Infante Luna, directora del grupo de física aplicada a las ciencias biológicas, quien actuará como directora del TG (...), anexa, aval del CC, convenio marco, formato de modalidad de anteproyecto pasantía, **Contexto:** ingresó en el 2012-1 EA: matriculada, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, promedio 3.84, incurrió en prueba académica en 2012-3, 2013-1 y 2013-3 por promedio, tiene cursado el 93,2% del plan de estudios, en el periodo académico 2017-3 tiene inscritos dos (2) espacios académicos

**Análisis:** a) de conformidad con el AC 038/2015 del CA, art 4: (...) la pasantía es una modalidad de TG que realiza el estudiante en una entidad, nacional o internacional... mediante la elaboración de un trabajo teórico - práctico... tendrá una duración mínima de 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis meses y comprenden los espacios académicos de TG1 y TG2 (...), art 6: (...) la solicitud de pasantía será presentada ante el CC para su aprobación y autorización de inscripción del espacio académico (...) b) se entiende que el aval del CF es para presentar al CERI.

**RESPUESTA:** Aval académico para continuar los trámites ante el CERI de movilidad.

#### MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS.

#### 8 Movilidad para postulación 2017-3 y cursar espacios académicos en 2018

**8.1 ANGIE YURANIETH RIBON BARRAGAN** Cód. 20141140006 PCLB, **Solicitud:** aval para participar en categoría "Semestre académico de intercambio", en la Universidad Nacional de Colombia, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido de **(6 meses)**, **no se especifica desde que fecha**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4) porcentaje de estudios alcanzados **59,70%** Observaciones: a) presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC a la estudiante.

**Análisis:** de conformidad con la resolución 074 de 2016 del CA art 1: (...) restricciones de los estudiantes para la postulación a las convocatorias de movilidad... no haber reprobado tres (3) asignaturas o más del plan de estudios durante un mismo periodo académico (...), en este caso se evidencia que incurrió en prueba académica en el periodo académico 2015-1 al reprobar simultáneamente cuatro espacios académicos: "ARTRÓPODOS", "PLANTAS VASCULARES", "BIOFÍSICA I" e "HISTOLOGÍA".

**RESPUESTA:** negado de conformidad con el art. 1 de la R-074 de 2016.

**8.2 YERALDIN KATHERINE GONZÁLEZ VARGAS** Cód. 20132140144 PCLB, **Solicitud:** aval para participar en categoría "Semestre académico en el exterior", en la Universidad de Guadalajara, México, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido de **enero a julio de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.14) porcentaje de estudios alcanzados **71,64%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-1, si eventualmente es favorecida deberá refrendar la solicitud, adjuntando recibo de pago y la carta de aceptación de la universidad destino.

#### MOVILIDAD ACADÉMICA

#### 9 Participación en eventos nacionales e internacionales



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

**9.1 WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA** presidente CC PCLQ, remite con aval del CC la solicitud de la profesora **LIZ MAYOLI MUÑOZ ALBARRACÍN**, para la participación de los siguientes estudiantes al "**XVII CONGRESO COLOMBIANO DE QUÍMICA 2017**", a realizarse en la ciudad de Bucaramanga del 25 al 27 de octubre, lo anterior se requiere para continuar con los trámites de solicitud de pago de inscripción ante el CIDC.

**1). JUAN SEBASTIAN ROMERO** Cód. 20141150077 y **GABRIEL LEONARDO MONCADA GUACANEME** Cód. 20141150067, con la presentación de la ponencia "**CRIOGENIA, UN FENÓMENO QUÍMICO PARA EXPLICAR LA PROLONGACIÓN DE LA VIDA**". Observaciones: presenta carta de aceptación al evento. Observaciones: de conformidad con lo lineado por este consejo, solamente un estudiante asiste por ponencia

**RESPUESTA:** Aval académico, a uno de los dos estudiantes.

**2). DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ TUTA** Cód. 20141150034 y **WENDY TATIANA ROSAS BRAVO** Cód. 20141150064, con la presentación de la ponencia "**ENSEÑAR Y APRENDER SOBRE ARMAS QUÍMICAS UNA PROPUESTA DE AULA**". **Observaciones:** solo el estudiante Diego Jiménez presenta carta de aceptación al evento, mientras que Wendy no se adjunta carta de aceptación, adicionalmente, de conformidad con lo lineado por este consejo, solamente un estudiante asiste por ponencia.

**RESPUESTA:** Aval académico, al estudiante que tiene soportes.

**3). NASLY KATHERINE QUINTERO LOZADA** Cód. 20132150007, con la presentación del trabajo en modalidad poster: "**ESTADO DEL ARTE DE CLA CONTAMINACIÓN ODORÍFERA Y ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS DE OLORES**". **Observaciones:** presenta carta de aceptación al evento en modalidad poster, lo cual no es contemplado en la norma.

**RESPUESTA:** Negado, por ser modalidad póster.

**4). INGRID CAROLINA REYES GONZÁLEZ** Cód. 20112150120 y **DIEGO HUMBERTO CUBILLOS GONZÁLEZ** Cód. 20112150038, con la presentación de la ponencia "**ELABORACIÓN DE MADERA SINTÉTICA A PARTIR DE LIGNINA EXTRAÍDA DE CARBÓN DE BAJO RANGO, MODIFICADA POR DEGRADACIÓN OXIDATIVA MEDIANTE RADICACIÓN DE MICROONDAS CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO**". Observaciones: presentan carta de aceptación al evento.

**RESPUESTA:** Aval académico, a uno de los dos estudiantes.

**5). YAMILÉ ANDREA SIERRA ACOSTA** Cód. 20132150036, con la presentación de la ponencia "**NANOMATERIALES UTILIZADOS PARA LA REMEDIACIÓN DE AGUAS CONTAMINADAS POR METALES PESADOS**". Observaciones: presentan carta de aceptación al evento.

**RESPUESTA:** Aval académico.

**6) JHOAN ANDRÉS SAMACÁ MARTÍN** Cód. 20091150065 con la presentación del trabajo "**ACTIVIDAD ENZIMÁTICA DE LA FOSFOMANOSA ISOMERASA EN UN GRUPO CONTROL (n 32) MEDIANTE UN MÉTODO MICROESPECTROFOTOMÉTRICO**", en la modalidad de **poster Análisis de Secretaría**: a) recibió su título en la ceremonia de grado del 29 de septiembre de 2017, de conformidad con el E-E art. 76: (...) la persona pierde la calidad de estudiante... a. Cuando ha completado el programa académico en el que se matriculó (...), así como, el artículo 4 del E-E, limita la condición de estudiante a "mientras tiene matrícula vigente y ha obtenido el título".

**RESPUESTA:** Negado, el estudiante ya obtuvo su título.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

## COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

### INVESTIGACIÓN

#### 10 a) Concepto favorable institucionalización semillero de investigación

**10.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** coordinador Comité de investigaciones FCE, considerando la solicitud del profesor César Aurelio Herreño Fierro y la estudiante Danyela Alejandra Luengas, remite concepto favorable para la institucionalización ante el CIDC del semillero de investigación: "**Semillero del grupo de óptica de materiales (SemGoMA)**", anexa solicitud del docente, aval del CC, formato de institucionalización de semilleros de investigación.

**RESPUESTA:** aval a la institucionalización y remitir al CIDC.

#### b) Concepto favorable institucionalización grupo de investigación interinstitucional

**10.2 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** coordinador Comité de investigaciones FCE, considerando la solicitud del profesor Álvaro García Martínez, remite concepto favorable para la institucionalización ante el CIDC del grupo de investigación interinstitucional: "**ALTERNANCIAS**", dirigido por el profesor William Manuel Mora Penagos, anexa solicitud del docente, formato de ficha de solicitud de creación o cambio de grupos , semilleros de investigación o redes científicas, solicitud de formalización interinstitucional GI de la UPN.

**RESPUESTA:** Aval a la institucionalización y remitir al CIDC.

### MOVILIDAD DOCENTE

#### 11 Solicitud de aval avance viáticos y tiquetes aéreos- capacitación docente

**11.1 RUBÉN MUÑOZ FERNÁNDEZ-** Presidente CC LHLC, **Solicitud:** aval y aprobación para la ejecución del rubro de capacitación docente asignados al PC (tiquetes aéreos y viáticos), **Motivo:** (...) el CC el 18 de julio de 2017, recibió la solicitud de los docentes Humberto Alexis Rodríguez, Pedro José Vargas y Rubén Muñoz ... para asistir al **VI CONGRESO INTERNACIONAL CELEHIS DE LITERATURA** a realizarse en la Ciudad del Mar del Plata- Argentina los días 6, 7 y 8 de noviembre... teniendo en cuenta que los docentes hacen parte del CC... están impedidos para aprobar el apoyo económico y la asistencia al evento en mención y que ello implica la ejecución de los recursos del rubro de capacitación docente (...), anexa: formato de solicitud de avance, otros.

**RESPUESTA:** aval para continuar los trámites correspondientes.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS

#### 12 a) Solicitud de prórroga comisión de estudios

**12.1 INDRID DELGADILLO CELY** docente LPI **Solicitud:** (...) prórroga a la comisión de estudios por un año (...) contrato de comisión de estudios No. 00002 de 2017, anexa: carta de la asesora de TG, aval del CC, certificado de estudios, informe parcial de comisión de estudios 2017-1, copia de la resolución No. 034 de 2016 del CSU, copia contrato de comisión de estudios remunerada en el exterior No. 00002 de 2017 **Contexto:** contrato de comisión de estudios remunerada en el exterior No. 0002 de 2017, duración del contrato de estudios por un (1) año, presento informe periodo académico 217-1, solicita ampliar la comisión en un (1) año más.

**RESPUESTA:** Aprobado para continuar los trámites correspondientes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

**b) Entrega de informe de comisión de estudios**

**12.2 ELIANA GARZÓN DUARTE**, docente FCE, remite segundo informe semestral de comisión de estudios de doctorado en el programa English Applied Linguistics del Instituto de Estudios Americanos e ingleses, de la Universidad de Szeged, Hungría.

**RESPUESTA:** Registrado.

**12.3 JHON JAIRO PÁEZ RODRÍGUEZ**, docente FCE, remite informe semestral de comisión de estudios No. 001035 que desarrolla en la Pontificia Universidad Javeriana, durante el periodo académico 2017-1.

**RESPUESTA:** Registrado.

**CASOS EXCEPCIONALES**

**MODIFICACIONES CURRICULARES**

**13 PLAN DE TRANSICIÓN Y HOMOLOGACIÓN – RESOLUCIÓN 080 DE 2017**

**13.1** El docente Jorge Blanco, solicita la aprobación de formato para acogerse al nuevo plan de estudios, dado que es necesario iniciar el plan de transición, la resolución 080 definió el procedimiento para implementar los planes de transición, se tiene dos meses de socialización y dos meses para que los estudiantes reflexionen al nuevo plan de estudios, se está pendiente el formato institucional, lo que quieren es que con la propuesta de transición que ellos presentaron se implemente para que los estudiantes se acojan.

**RESPUESTA:** Se aprueba el formato, pero se somete a revisión y ajuste por parte de la docente Pilar Infante.

**REFORMA UNIVERSITARIA**

**14 Participación de los delegados del Consejo de Facultad ante la asamblea constituyente.**

**14.1** El docente Orlando Silva, informa que tanto él como el docente Jorge Blanco, fueron delegados por este consejo ante la asamblea constituyente, informando que se han convocado cinco reuniones, de las cuales solo han podido asistir a tres, comenta que la secretaría técnica y en nombre de la mesa de reforma, en donde se les preguntaba si seguirían continuando, respondió que como era delegado por el Consejo haría la consulta.

Propone que se debata y discuta el sentido de la participación en la reforma, pues ha sido muy crítico del procedimiento que desarrollo la mesa, es difícil llegar en este momento del proceso, le parece importante que como Consejo se manifieste el respaldo a la asamblea constituyente, para él las clases son importantes, lo cual prima y en ocasiones las actividades de la mesa se cruzan con estas.

Si se aprueba el estatuto lo que viene es importante, varios procesos, considera significativo que otro delegado pueda estar en esta última reunión para mirar en qué estado queda la reforma, el día lunes se presentó el sistema de postgrados con unos nuevos elementos como el *tema de la internacionalización*.

**Consideraciones Generales:**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

- El docente Sergio Briceño, expresa que hay unas personas que van muy intermitentemente a las reuniones, se completa una asistencia de 15 personas por reunión, pero en cada una son diferentes sus asistentes, lo que interroga es al *delegado mismo sobre su compromiso*.
- El docente Jorge Blanco, expresa que es comprometido con lo que puede, y en este momento presenta la renuncia como delegado del Consejo de Facultad ante la asamblea constituyente, porque no tiene tiempo, se le cruzan muchas tareas.

**RESPUESTA:** el profesor Orlando Silva mantiene su delegación por lo menos hasta el viernes y se le pide al profesor Jorge Blanco que siga por lo menos hasta el viernes, en virtud que como el proceso ya casi está finiquitado no será necesario delegar a alguien más.

## CONVOCATORIAS CIDC

### 15 Puesta en conocimiento de solicitud al CIDC, convocatorias en relación con los postgrados

**15.1** Por solicitud del docente Sergio Briceño, se vuelve a incorporar la solicitud del director del DIE Álvaro García, del comunicado dirigido al CIDC, relacionado con la manifestación de inconformidad con la convocatoria interna presentada por el CIDC, en razón a que no atiende las necesidades de los postgrados ya que su orientación principal es el pregrado, expresando además el presupuesto del CIDC es importante, informando además que la comunicación ya se entregó al CIDC y la Vicerrectoría Académica y la razón por la cual se trata en este consejo es si, se tiene algo que decir.

Además, considerando que se tiene una representación de investigaciones en el CIDC, colegiado debe manifestarse, ya se hizo una comunicación y se debe ser más contundentes, sugiere que se le pida cuentas al CIDC.

#### **Consideraciones Generales:**

- El docente Tomás Sánchez, indica que, cuando asumió la coordinación del comité de investigaciones, se encontró con una solicitud del DIE en donde requerían una convocatoria específica para los profesores del mismo doctorado por \$1.200.000.000, se analizaron las bondades y restricciones, la propuesta era inequitativa porque desconocía los intereses de las maestrías y pregrados; la convocatoria no se hizo por razones de presupuesto; las convocatorias no la hacen los delegados de las facultades al CIDC sino los funcionarios y por eso salen mal porque no reconocen las necesidades de investigación de las facultades, como representante de los investigadores de la Facultad, no se puede oponer a la solicitud salvo a lo que dispone el sentido común, su postura será la defensa de todos los investigadores de la Facultad, ya si el DIE solicita una convocatoria específica, debería solicitarse una específica para maestrías y pregrados.

Adicionalmente recuerda que este tema fue tratado en el primer semestre de este año, en donde salió una solicitud en que este consejo ordenó que se enviara un oficio al CIDC para que pensaran las prioridades de investigación, la convocatoria No. 01 del CIDC intenta responder a que varios grupos de investigación sumen esfuerzos para que puedan apoyar grupos de investigación de maestrías y pregrado.

- El docente Orlando Silva, considera tener una propuesta, tendiente a que la distribución de los recursos desde el comité de investigaciones se pueda hacer un trabajo que responda a los pregrados y postgrados en relación al fortalecimiento de las líneas de investigación, la posibilidad que de la Facultad se piense en un macro proyecto de investigación donde se



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 39-2017  
12 de octubre de 2017

vincule los grupos de investigación, que la lógica sea otra que fortalezca las necesidades de investigación, que se tenga un mayor impacto, también de la descentralización de los recursos, por ello se tiene que construir una propuesta.

- La docente Carlota Santana, considera que, en el marco de la investigación, también se tiene que mirar hasta donde se consideran convocatorias en ciencias humanas y sociales puesto que los proyectos que más se aprueban tiene que ver con las ciencias.

**RESPUESTA:** El docente Tomás Sánchez, se encargará de buscar la carta que referencia para actualizarla y en un término no mayor a 20 días presentarla ante este colegiado.

## SISTEMA DE POSTGRADOS

### 16. avances del sistema de postgrados FCE

**16.1 En relación con la propuesta del sistema de posgrados,** el docente Sergio Briceño, informa sobre reunión que se llevó a cabo con los consejos de facultad, secretarios académicos, decanos y la vicerrectoría académica, para socializar la propuesta de “sistema de postgrados” que desde esta Facultad se adelanta; notó con extrañeza la ausencia de este consejo pero “se me confirmó que no fuimos convocados o, por lo menos, no llegó la invitación”; surgieron varias inquietudes sobre la mejora del documento, en algunas de las observaciones vuelve a emerger el tema del presupuesto, el número de estudiantes y de grupos, las dificultades que hay con tomar decisiones sin un documento base está pensando en programar una reunión con todos los coordinadores, para revisar el documento final.

**RESPUESTA:** Registrado.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 11:09 a.m., y en constancia firman:

**TOMAS SANCHEZ AMAYA**  
Presidente (AD.HOC) Consejo de  
Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Tomas Sanchez Amaya	Presidente Ad-hoc Consejo de Facultad	